

The image shows two workers in teal uniforms and white hard hats with yellow ear protection, viewed from behind. They are looking at a large, complex industrial structure made of red metal scaffolding and white panels. The structure has multiple levels with yellow railings and a tall, cylindrical tower in the background. The sky is a clear, bright blue.

YPF
LUZ

ACTIVOS DE GENERACIÓN LA PLATA

IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL
INFORMACIÓN PARA LA COMUNIDAD

1. Introducción

Este documento es un resumen no técnico de los impactos sociales y ambientales de la construcción y operación del Complejo Térmico Loma Campana, que incluye a las Centrales Térmicas La Plata Cogeneración I (LPC I) y La Plata Cogeneración II (LPC II), de YPF Energía Eléctrica S.A., en adelante “YPF Luz”.

El documento describe como se desarrolló la construcción del complejo y los potenciales impactos ambientales y sociales que pueden generarse durante su operación.

Además, aclara las acciones de la compañía tendientes a prevenir, controlar y minimizar estos impactos, y explica cómo se gestionan los aspectos ambientales y sociales.

Este documento forma parte del plan de relacionamiento con la comunidad, que tiene como objetivo mantener informados a los colaboradores, las autoridades y a la comunidad en general, de todas las etapas de la operación del Complejo Loma Campana. El plan detalla las acciones de comunicación con las diferentes partes interesadas, como así también, las herramientas disponibles para que las personas puedan canalizar sus dudas e inquietudes acerca del proyecto.

2. Diseño y construcción del proyecto

Desde etapas tempranas del desarrollo de nuevos proyectos, YPF Luz asume el compromiso de actuar de manera responsable con las comunidades. Para ello, se identifican, evalúan y gestionan los potenciales riesgos e impactos socioambientales que puedan estar relacionados, directa e indirectamente, con cada una de las etapas de sus proyectos.

En 2018, YPF Luz incorporó a sus activos la central La Plata Cogeneración I, asegurando de esta manera la entrega de vapor para los procesos productivos del CILP y la provisión de energía eléctrica al Mercado Mayorista Eléctrico (MEM).

Como parte del proyecto, se contempló la ejecución de los estudios de Due Dilligence tendientes a dimensionar los riesgos inherentes y establecer su plan de mitigación, concluyendo con la incorporación del activo en enero de 2018.

A partir de octubre de 2020, comenzó a operar la nueva Central Térmica Cogeneración II de La Plata, que suma 90 MW de potencia instalada para la generación de energía y vapor.

3. Descripción del complejo e impactos identificados

3.1. Descripción del complejo

La Plata Cogeneración I y II se ubican en la ciudad de Ensenada, provincia de Buenos Aires, Argentina, dentro del Complejo Industrial La Plata (CILP), la refinería más importante de la República Argentina, perteneciente a YPF SA.



La Plata Cogeneración

La Plata Cogeneración I consta de una turbina de gas de 128 MW y una caldera de recuperación de calor, que aprovecha la energía residual de los gases de escape de la turbina, y produce un caudal de vapor de 240 tn/h, que es utilizado en el proceso de refinación. La energía eléctrica generada es provista al CILP.

La Plata Cogeneración II consiste en una turbina de gas de 90 MW y una caldera de recuperación de calor que produce un caudal de vapor de 240 tn/h. La energía eléctrica generada se inyecta al SADI en 132 kV, y equivale al consumo mensual de 250.000 hogares.

3.2. Operación y Mantenimiento

La Plata Cogeneración I y II son operadas por YPF Luz. Las centrales toman el agua de proceso desde el Complejo Industrial La Plata; el gas a través de la derivación del gasoducto de alimentación de la firma Cammuzi y sus efluentes retornan a los procesos de tratamiento del CILP. Posee además un conexionado en alta tensión (132 kV) para la evacuación de la energía eléctrica y una línea de entrega de vapor al CILP.

La operación cumple con las normativas y estándares de calidad establecidos por YPF Luz.

Para todos los activos se implementaron estrategias de mantenimiento, alineadas con recomendaciones de fabricantes de equipos y las mejores prácticas de la industria.

3.3. Impactos ambientales y sociales

• Efluentes gaseosos

Como consecuencia de la generación eléctrica mediante máquinas térmicas, se generan gases de escape, que son descargados a la atmósfera mediante chimenea. Estas emisiones gaseosas poseen componentes como óxidos de nitrógeno y material particulado (sólo cuando opera con gas oil). Las Centrales no supera los límites máximos de las Concentraciones Admisibles para Período Cortos (CAPC) y Período Largo (CAPL) de los contaminantes establecidos como parámetros de calidad de aire, en conformidad con lo dispuesto por la Resolución 401/18 del OPDS, normativa legal aplicable y la res 555/01 del ENRE.

• Efluentes líquidos

Los efluentes líquidos que se generan en el proceso de generación eléctrica provienen de la actividad y operación de la caldera de recuperación, el lavado del compresor de la TG y de los desagües del tipo pluvial y sanitario (cloacales), entre otros. Los efluentes líquidos del Complejo

se evacúa a través de un acueducto subterráneo, el cual es derivado al sistema de reprocesado del CILP.

- **Ruido**

Se monitorea y controla periódicamente el nivel acústico laboral (según ley nacional 19.587 y Res 84/15) respetándose los niveles máximos admisibles.

4. Inversión Social

La política de inversión social y donaciones de la Compañía establece los lineamientos para el desarrollo de iniciativas de responsabilidad social y contempla las donaciones, actividades de voluntariado, relacionamiento con la comunidad y toda inversión social asociada a proyectos ambientales, sociales, comunitarios o institucionales.

La estrategia de inversión social está alineada con diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas para contribuir a la agenda global.

Los objetivos de la estrategia de inversión social y ambiental son:

- Mejorar la calidad de vida e infraestructura de las comunidades donde operamos.
- Contribuir a mejorar la calidad de la educación y del medio ambiente.
- Fomentar el uso eficiente de energía y de energías renovables.
- Colaborar con otras organizaciones para lograr cambios sostenibles.

5. Calidad, seguridad y medio ambiente

En el orden nacional, la industria generadora de electricidad se encuentra regulada por el ENRE (Ente Nacional Regulador de la Electricidad), ente que vela por el cumplimiento de estrictos estándares de medio ambiente, salud y seguridad específicos para esta industria. El complejo cumple con la normativa legal nacional y provincial de aplicación, recomendaciones de fabricantes de equipos y siguiendo los estándares de seguridad, salud y medio ambiente de la compañía.

YPF Luz implementa los siguientes planes de seguimiento en las plantas:

- POAMS: Plan de Objetivos y Acciones Medio Ambiente y sustentabilidad (incluye Evaluación de Impactos Ambientales y Planes de Monitoreo)
- POASS: Plan de Objetivos y Acciones Seguridad y Salud (Incluye Evaluación de Riesgos Laborales y Planes de Higiene y Seguridad)
- POAC: Plan de Objetivos y Acciones de Calidad (incluye auditorías y la implementación del Sistema de Gestión Integrado)

6.1. Evaluación de impacto ambiental

Los estudios de Evaluación de Impacto Ambiental de La Plata Cogeneración fueron desarrollados cumpliendo con lo establecido en la Ley de la Provincia de Buenos Aires N°11459, Dec. 1741/96, y la Resolución ENRE 13/1997 "Guía Práctica para la Evaluación del Impacto Ambiental Atmosférico".

Las centrales poseen vigente su Certificado de Aptitud Ambiental, otorgado mediante la Resolución 2529/16 de OPDS.

6.2. Certificaciones

El Complejo La Planta Cogeneración cuenta con un certificado del Sistema Integrado de Gestión, que incluye a las siguientes normas:

- ISO 14.001: Sistema de Gestión Ambiental.
- ISO 9.001: Sistema de Gestión de la Calidad.
- ISO 50.001: Sistema de Gestión de la Energía.
- ISO 45.001: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud de los trabajadores.

6. Consultas y reclamos

A continuación se listan los canales de consultas disponibles:

- Libro de sugerencias en la sala de control de Cogeneración La Plata I y II.
- Correo electrónico: sugerenciasypfluz@ypf.com
- Formulario de contacto en página web: www.ypfluz.com

7. Ética y Compliance

YPF Luz cuenta con un Código de Ética y Conducta que guía el accionar de todo el personal en el día a día. Es aplicable a directores y colaboradores de YPF LUZ, así como a terceros que se relacionan con la Compañía.

Asimismo, todos los empleados y terceros relacionados pueden realizar consultas o reportar situaciones y/o comportamientos que pudieran constituir un incumplimiento real o potencial a las previsiones del Código de Ética y Conducta a través del Canal Compliance YPF LUZ. YPF LUZ adopta las medidas necesarias para mantener el anonimato y la confidencialidad de todos los comunicados recibidos.

El acceso al Canal Compliance se realiza a través de las siguientes herramientas:

- Página Web: www.canalcomplianceypfluz.lineaseticas.com
- Correo electrónico: canalcompliance.ypfluz@kpmg.com.ar
- Por teléfono: 0800-122-0278
- En persona (solo empleados YPF Luz): a través de tu jefe o de la gerencia de Compliance y Auditoría

8. Más información

Para acceder a información de desempeño ambiental, social y de gobernanza te invitamos a leer los reportes de sostenibilidad de YPF LUZ: [YPF Luz](#)